

COMUNICACIÓN INTERNA
DAB/GNAF N° 064/2019

A : Lic. María Salome Gareca Condori
Jefe del Departamento de Administración

DE : Lic. Ximena Mercedes Berdeja Montero
**Gerente Nacional de Administración y Finanzas -
Responsable de Contrataciones Directas (RCD)**

REF. : **ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DAB/CD N° 051/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINAS ORURO
2020".**

Fecha : La Paz, 26 de diciembre del 2019

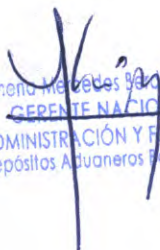
Lic. Gareca:

En atención a propuesta presentada por el proponente: **Felix Hector Martinez Miranda** gerente propietario de la empresa de **LIMPIEZA BRILLANTE** e Informe Técnico DAB/GNAF/INF N° 045/2019 de fecha 24/12/2019 de Verificación del Cumplimiento de las Condiciones establecidas en el Documento de Invitación Directa (DID) (Técnicas, Administrativo-legal y económico) del proceso de contratación **DAB/CD N° 051/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINAS ORURO 2020"**, determino lo siguiente:

- Adjudicar el proceso de contratación **DAB/CD N° 051/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINAS ORURO 2020"** al proponente Felix Hector Martinez Miranda gerente propietario de la empresa de LIMPIEZA BRILLANTE por un monto mensual de Bs. 15.000,00 (Quince Mil 00/100 Bolivianos) haciendo un total de Bs. 180.000,00 (Ciento Ochenta Mil 00/100) al cumplir las condiciones técnicas y administrativas establecidas en el Documento de Invitación Directa (DID) del proceso de contratación **DAB/CD N° 051/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINAS ORURO 2020"**, en cumplimiento del RE-SABS-EPNE-DAB según: Artículo 23 (RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD) el cual señala: "El responsable del proceso de contratación directa es el **Gerente Nacional de Administración Finanzas**, designado por la MAE mediante Resolución Administrativa" y Artículo 24 (FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RCD), señalando: "El Responsable de Contratación Directa de Bienes y Servicios (RCD), tiene la atribución y responsabilidad de la conducción del proceso de contratación desde el inicio hasta su conclusión por lo que sus principales funciones son:", inciso e) "Adjudicar la contratación directa",

Finalmente se instruye al área de Contrataciones publicar la presente Adjudicación en la página WEB de DAB y notificar a los proponentes adjudicados en fecha 26/12/2019.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


Ximena Mercedes Berdeja Montero
GERENTE NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i.
Depositos Aduaneros Bolivianos-DAB

XMBM.
cc. Arch. Carpeta Proceso de Contratación